 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: TS-GA-THO-01
		Versión: 1
	OFICIOS	Fecha: 21/01/2020
		Página 1 de 1

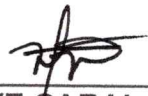
248-6-306
15 de enero de 2026

HACE CONSTAR:


Que en cumplimiento a los criterios señalados en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Art.3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Art. 1º del Decreto 2209 de 1998, y teniendo en cuenta las obligaciones sustentadas en el estudio previo presentado por la Secretaría De Infraestructura, Vivienda Y Gestión Del Riesgo, a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA APOYAR LOS PROCESOS JURIDICOS DEL SECTOR VIVIENDA”.

Se concluye: En la planta de cargos de la Administración Central del Municipio de El Cerrito, Valle, no existe el personal suficiente requerido para llevar a cabo el tipo de contratación previsto por parte del área, de conformidad con la justificación sustentada por la misma.



NAYIVE CABAL
Secretaría de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Elaboró:	Jhony Ramirez	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Nayive Cabal	Secretaria de Desarrollo Institucional	